

MADRID	Un mes.....	UNA PESETA.
Girando	Ra-	
Admón.	mitiendo	
Admón.	importe.	
PROVINCIAS... {	Trimestre... 5,50	5 PTS.
Semestre.... 10	9	
Un año.... 19	17	
ULTRAMAR... { Trimestre... 17	15	
EXTRANJERO { Semestre.... 28	25	
No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.		

PAGO ADELANTADO.**Santa Cruz de Mar Pequeña.**

Es ya perfectamente conocida, y ha merecido la preferente atención de la prensa, la misión diplomática traída á esta corte por Sidi-Briscia, embajador extraordinario de S. M. shérifiana, así como la benévolas acogidas por parte de nuestro Gobierno y propension á acceder á las solicitudes del embajador de Marruecos, referentes á la permute de nuestro derecho á la ocupación de Santa Cruz de Mar Pequeña, por una zona de terreno comprendido desde las defensas de Ceuta hasta la cumbre de Sierra-Bullones.

La prensa entera se ha ocupado, como ya decimos, de este grave incidente, y con gusto vemos á nuestros colegas *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Día*, *El Porvenir* y *La Unión*, inspirándose en nobles sentimientos páticos y en concienzudos razonamientos, rechazar con energía la permute propuesta, en tanto que ésta encuentra sólo una pálida defensa por parte de *La Epoca*, *El Estandarte* y *La Iberia*.

La cuestión debatida es más complicada de lo que á primera vista parece. La cesión de Santa Cruz de Mar Pequeña, equivale á la casi total ruina del Archipiélago canario. Revindicada la posesión del antiguo fuerte español de Santa Cruz de Mar Pequeña, ya no podrían pescar los marinos canarios en las ricas y extensísimas costas, y quedaría dueña de la situación la colonia factoría inglesa establecida en el Cabo de Juby.

Bien conoce Inglaterra la importancia de esta gestión diplomática. ¡Quién sabe si ella, y sólo ella, amante y celosa, como siempre, de sus intereses, ha sido el móvil que ha impulsado á S. M. Muley-Hasan á proponernos, por conducto de su embajador Sidi-Briscia, la permute solicitada.

Preciso es que nuestro ministro de Estado estudie con detenimiento esta grave cuestión, y no caiga, inocentemente en el lazo de que puede ser víctima, aumentando de esta manera con uno más los descalabros sufridos desde que en mal hora para esta desgraciada patria, dirige su política internacional.

Nada diremos de los argumentos que en pró de la cesión ó permute exponen sus defensores, pues la carta de nuestro particular amigo D. F. Pérez de Toro, algunos de cuyos párrafos copiamos á continuación, destruye y pulveriza aquellos con datos precisos y perfecto conocimiento de la interesante cuestión que nos ocupa.

Dice así:

«Apolo, señor director, á la ilustración de Vd. para que comprenda desde luego todo el valor de los argumentos que en lenguaje semi-oficial, dice el corresponsal que se dan para cohonestar semejante locura, que no de otra suerte puede calificarse el intento de cesión ó permute del territorio que tenemos derecho á poseer junto á Santa Cruz de Mar Pequeña.

«El primer argumento es que se trata de una posesión ilusoria, porque aún no se ha determinado ni dónde empieza ni dónde acaba. La posesión no pude ser ilusoria, porque aún no ha llegado el caso de tomarse; y en año y medio que lleva de dirigir los asuntos extranjeros el señor marqués de la Vega de Armijo, ha habido tiempo sobrante para fijar los límites de ese territorio que sábiamente recabaron para España los autores del tratado de paz de 1860; y ha habido tiempo de reformar el art. 8º para que á la palabra *pesquería* se añadiera la de *factoría*.

«Y en cuanto al segundo argumento, á que durante ocho meses del año no se pueden arrimar buques á aquella costa, ¿qué puedo yo decir que no sea tender la ilustración de todo el mundo, áun de aquéllos que ménos conocen las costas occidentales de África? ¿Se trata por ventura, de las pesquerías de Terranova, del Labrador, del Finnmark ó del archipiélago Lofoten, donde no se puede arribar á la costa sino en determinados meses del año, cuando lo permiten el estado de las tempestades y de los hielos?

«No hay en ninguna parte del mundo costas más tranquilas que las canario-africanas. Por ellas navegan en todos los meses del año con completa seguridad los barcos canarios que se dedican á la pesca, sin que en el trascurso de cerca de cuatro siglos que hace que explotan en quieta y pacífica posesión los riqueños bancos que se extienden desde Santa Cruz de Mar Pequeña hasta más allá de Cabo Blanco, hasta el Cabo Mirik, hasta el banco de Arguín, se haya perdido ni una sola embarcación, ni un solo hombre, y eso que no conozco nada más rudimentario que la manera de navegar de aquellas naves.

«Los límites de una carta no permiten escribir de estas cuestiones con la extensión que merece su importancia, y que yo haría con vivísimo placer, porque, aparte de tratarse de asunto que tan de cerca se roza con el futuro engrandecimiento de la nación española, va envuelto en ello el bien de las islas Canarias, que no cesarian de llorar toda la vida la pérdida de un territorio sobre que fundan una de sus más bellas esperanzas.

«España necesita la posesión del territorio junto á Santa Cruz de Mar Pequeña, no tan sólo por lo que representa en la esfera de las ideas de política exterior, desde la cual se ve limpida y nítida la imagen inmaculada de la patria, sino mirando la cuestión desde el punto de vista de la riqueza nacional, en relación con el porvenir del Archipiélago canario y el grandísimo veneno de riqueza que encierran nuestras abandonadas pesquerías en África, que son, sin duda alguna, superiores á las del Gran Banco, las cuales producen mucho más de 300.000.000 cada año.

«Termino, señor director, rogando encarecidamente á usted se sirva ocuparse de este asunto de tan vital interés, desde las columnas del diario que

EL DEBATE**DIARIO LIBERAL**

En MADRID: En la Administración de **EL DEBATE**, Barquillo, 24, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción.—En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Barquillo, 24, principal.
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

tan dignamente dirige, por lo cual le anticipa las gracias su afectísimo seguro servidor y amigo Q. B. S. M.—F. PEREZ DEL TORÓ.»

El I.: y P.: H.: «Mucio Scévola».

Hace tres días que *El Siglo Futuro* estampaba en sus columnas todo un arsenal de bulas pontificias de diferentes Papas, en las que ya directa, ya indirectamente se condonaban las tendencias modernas, y se anatematizaba la masonería como elemento destructor de la religión y de la sociedad.

Entre estos documentos figuraban algunos firmados por el Pontífice Pío IX, cuya memoria debe ser sagrada para todo católico, y cuya ortodoxia no puede ser negada en modo alguno por el diario de la calle del Turco.

Hoy, para probarle cuán equivocado estaba en sus aprecisiones, para recordarle cuán efímero es en este mundo todo lo que á opiniones se refiere, y cómo cambian las cosas con el tiempo, publicamos á continuación el acta de iniciación en una logia masónica, del hermano *Mucio Scévola*, en el mundo profano JUAN MARIA MASTAI FERRETI, y en la dignidad eclesiástica PAPA Pío IX.

El mencionado documento, copiado al pie de la letra, dice así:

«Oriente de Nuremberg. Respetable Logia «Fidelidad Germánica», hija de la Grande Logia de Baviera, con planchas constitutivas de la Gran Logia Masónica «Los tres globos» del Oriente de Berlín. »Poseemos en nuestros archivos, registrado al número 13.715, el siguiente documento, certificado y legalizado en debida forma, escrito en italiano, y acompañado del Gran sello de la Gran Logia «Luz perpetua» del Oriente de Nápoles:

«Respetable Logia «Eterna cadena» del Oriente de Palermo: Nos, Maestres, Dignarios y Oficiales de los tres grados Masonicos de San Juan: Certificamos en nombre del Gran Arquitecto, que todo lo dirige, que hoy á media noche hemos recibido en esta Logia, con todas las formalidades prescriptas de la Orden, al hermano Juan Mastai Ferretti, natural de Singapura (Estados Pontificios), el cual, después de haber prestado juramento en presencia de nosotros todos, ha asegurado no pertenecer á sociedad secreta alguna más que á nuestra Logia, habiendo satisfecho los derechos que corresponden á su grado.

«En consecuencia, ordenámos á todas las Logias Masónicas del Universo que le reconozcan como «VERDADERO Y PERFECTO MASON» recibido en una Logia Regular y Perfecta, porque así lo juzgamos cierto y atestiguamos como personas concienzudas y honestas. Y para que este documento sea tenido como verdadero, lo firmamos en Palermo, en la primera quincena del mes de Agosto del año profano y civil de 1829.

«Ne varietur. Giov Mastai Ferretti.

«El venerante de la Logia, Mateo Chiavo.

«El secretario de la Logia, Paulo Duplessis.

«El gran Maestre de la Grande Logia de Nápoles, Sixto Calano.

«El que abajo suscribe, certifica que todo lo que antecede es exacto, y que este documento existe en los archivos antes mencionados.

«Guillermo Wittelsbach, Gran Maestre de la Gran Logia de Baviera (Príncipe de Baviera).»

Tarifas de ferro-carriles.

El periódico *El Día*, que censuró duramente al señor ministro de Fomento al observar que se había hecho caso omiso de algunas asociaciones importantes cuando nombró la comisión para estudiar las tarifas de ferro-carriles, hoy, en vista del decreto que publica el periódico oficial, dice lo siguiente:

«El señor ministro de Fomento, dice, que se distinguió por su espíritu liberal desde el día en que se hizo cargo del importante departamento que le fue confiado al subir los fusionistas al poder, acádá de dar una prueba más del interés con que atiende las reclamaciones justas de la opinión.

El Sr. Albareda nombró una comisión por decreto del 23 de Junio último para estudiar las tarifas de ferro-carriles, y como quería que la Liga de Contribuyentes de Madrid manifestase deseos de que aquella comisión se ampliara con personas pertenecientes á las clases que mayor interés tenían en la cuestión que se iba á someter al buen criterio de la comisión referida, el señor ministro de Fomento se ha apresurado á atender la indicación de la Liga de Contribuyentes de Madrid.

No consta el empeño que hubo por parte de muchos diputados y senadores para pertenecer á la referida comisión, así como las recomendaciones y compromisos de que se vió acosado el ministro; y esta circunstancia hace más loable la conducta seguida por el Sr. Albareda, dando entrada en esa comisión á los representantes de la industria, del comercio y de los contribuyentes en general, pues á estas clases es á las que, en primer término, interesa la cuestión, y ellas son las que mayor número de datos pueden reunir para apoyarla en justicia.

Hé aquí el importante decreto que hoy publica la *Gaceta*, en vista de las observaciones dirigidas al señor ministro de Fomento por la Liga de Contribuyentes de Madrid:

«MINISTERIO DE FOMENTO.—Exposición.—Señor: La Liga de contribuyentes de Madrid solicita se amplíe la comisión creada por decreto de V. M. para estudiar las tarifas de ferro-carriles, dando representación en ella, con voz y voto, á las Ligas de contribuyentes, Círculo de la Union Mercantil, Asociación de propietarios y Sindicato de Gremios.

El ministro que suscribe estima fundadas las razones en que esta instancia se apoya, y entiende que la cooperación de estas asociaciones de incontestable utilidad, tanto por los cuantiosos intereses que representan, como por los importantes datos que pueden aportar á la discusión del complejo asunto á las tarifas de ferro-carriles se refiere.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de proponer á V. M. el siguiente proyecto de decreto:

Madrid 16 de Julio de 1882.—Señor: A L. R. P. de V. M., José Luis Albareda.

REAL DECRETO.

En virtud de las razones expuestas por el ministro de Fomento,

«Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El personal de vocales de la comisión creada por real decreto, fecha 26 del mes próximo pasado, para estudiar las tarifas de ferrocarriles, se ampliará con cuatro delegados, en representación de las asociaciones siguientes: Ligas de contribuyentes, Asociación de propietarios, Círculo de la Unión Mercantil y Sindicatos de gremios. La designación de cada uno de estos cuatro delegados se hará por la asociación que respectivamente haya de representar, dando conocimiento de aquella al ministerio de Fomento.

Dado en el Real Sitio de San Ildefonso, á diez y seis de Julio de mil ochocientos ochenta y dos.—Alfonso.—El ministro de Fomento, José Luis Albareda.

POLEMICA

El gobernador civil de Valencia, D. Eduardo de la Loma, nos ha dirigido una carta, en la cual manifiesta que, habiendo leído el comunicado inserto en el núm. 275 de *EL DEBATE*, y firmado por D. Faustino Maroto, se dispone á llevar al comunicante ante los tribunales, con las pruebas suficientes á acreditar que el mencionado escrito es calumioso y le injuria gravemente.

Al complacer al Sr. Loma en su deseo de que demos publicidad á esta carta, cumplimos con un deber de imparcialidad.

Esta noche á las nueve celebrarán los directores de todos los periódicos de Madrid, acompañados por un redactor de cada diario, una reunión preparatoria para acordar la forma en que se ha de efectuar el meeting propuesto por parte de la prensa para fomentar la suscripción nacional que ha de servir de base al aumento de nuestra marina de guerra.

El Imparcial supone que se proyecta la celebración de un tratado entre España y Marruecos; pero según *El Día*, lo que se intenta es modificar el de Vad-Rás.

Dice el colega:

«Al oír hablar de modificación del tratado de Vad-Rás, tememos que ésta nos traiga mayores perjuicios que los que se desprendian de aquel hecho concreto (Santa Cruz de Mar Pequeña).

Quisiéramos de todas veras equivocarnos; pero es tan escasa la confianza que nuestros diplomáticos nos inspiran, que siempre que se trata de cualquier cuestión que se relaciona con el ministerio de Estado, lo primero que se nos ocurre es pensar en que vamos á perder algo.

Sentimos que *El Día* sea tan desconfiado y muestre tanto desconocimiento de las esclarécidas dotes que adornan á nuestro egregio marqués de la Vega de Armijo. ¿Cree acaso que el negociador de Sáida y Joló puede dejarse sorprender por alguna nación extraña?

Leemos en *El Cronista*:

«Parece que las tribus belicosas del Sur oranés se aprestan para dar un nuevo disgusto á Francia.»

No tengan miedo nuestros compatriotas de aquellas tierras, que ya pedirá el marqués de la Vega de Armijo nuevas indemnizaciones, si es necesario.

Crece el entusiasmo por abrir una suscripción nacional para atender á la reparación de nuestra armada. En tanto, el ministro de Marina prepara su viaje á Comillas. Si el pueblo realiza lo que él debía realizar, ¿qué falta hace el Sr. Pavía en su ministerio?

La Correspondencia Militar empieza á publicar cartas de pioneros militares que ceden un mes de sus sueldos para reparar nuestra decaída marina. ¡Hé aquí una cosa que no se le había ocurrido á nuestros gobernantes! Vea el Sr. Pavía cómo sin haber dinero puede hacerse mucho, cuando existen sentimientos generosos y patrióticos.

Al presentarse el repartidor de *EL DEBATE* á hacer efectivo el cobro de la suscripción al número del ministerio de la Gobernación y de cada una de las Direcciones, contestaron los porteros que tenían orden de no satisfacerla.

Como viene siendo costumbre en estos centros oficiales suscribirse á las publicaciones, no solamente ministeriales, sino hasta á las de oposición, el administrador de nuestro periódico no pudo menos de sospechar que la contestación de los porteros no tendría fundamento; y por tanto, creyó conveniente pasar un volante á la subsecretaría y á cada una de las Direcciones, consultando si había de seguirse remitiendo el periódico, ó si lo que deseaban era darse de baja.

Pues bien; uno de los directores generales ha contestado á nuestro administrador, que

no ha dado orden alguna á los porteros que afecte á *EL DEBATE*, pues al no haber pagado éstos los recibos, lo hacían cumpliendo órdenes de la portería mayor del ministerio, extensiva á todos los periódicos.

Hasta aquí sólo vemos una cosa: que siendo ministro D. Venancio, ó no queda dinero para suscripciones de periódicos, ó que, como hombre de administración, y en su afán de hacer economías, quiere suprimir el gasto que ántes se destinaba al pago de aquéllas. En verdad que en los presupuestos de este ministerio existen, sí, crecidas cantidades, una, por ejemplo, de 350.000 pesetas, y otra de 152.000; en suma, más de 500.000; pero la primera está destinada á *Gastos reservados y extraordinarios de vigilancia*, y la segunda á *Gastos de secretaría e impresiones*, pero no se designa cantidad alguna para suscripciones de periódicos.

El Gobierno repite las explicaciones anteriores, y finalmente se aprueba por 288 votos contra 105 la orden del día que implica un voto de confianza al Gobierno, quedando por consiguiente terminada la crisis.

washington 20.—El Senado americano aprueba el impuesto de 12 céntimos por libra de tabaco, a partir de 1.º de Enero de 1883.—*Fabra.*

GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:
HACIENDA.—Real orden resolviendo que no procede admitir una demanda interpuesta por el licenciado D. Diego Súarez, en nombre de D. Pedro Moreno La Serna, contra las reales órdenes de 6 de marzo de 1860 y 1.º de Agosto de 1881, que declaran la nulidad de la venta hecha por la nación, de una casa sita en Jerez de la Frontera.

Otro resolviendo que no procede admitir la demanda presentada por el licenciado D. José María de Láoz, en nombre de D. Juan Jareño, contra una real orden de 25 de Junio de 1872, que, desaprobando el reparto hecho por el Ayuntamiento de las Mesas, mandó que se indemnizara a los vecinos que satisficieron mayor cuota de la que les correspondía.

Otro declarando subsistente una carga de justicia a favor del duque de Híjar.

Otro declarando caducada una carga de justicia que figura en los presupuestos a favor del duque de Noblejas.

FOMENTO.—Reales órdenes resolviendo que no procede admitir tres demandas presentadas por la sociedad minera Counter y Compañía, de Zaragoza.

PROVINCIAS

La huelga de Valencia continúa en el mismo estado; por cuenta del Ayuntamiento de aquella capital salieron hace dos días comisionados en busca de hortalizas; a consecuencia de esta medida, el mercado se encuentra algo más provisto que en días anteriores.

Los labradores han celebrado una reunión, en la cual reinó gran confusión, y no se acordó nada en definitivo, pues no pudieron llegar a una avenencia.

En Sallent (Barcelona), a consecuencia de la explosión de un barreno, murieron el viernes último dos niños de corta edad, que estaban en su casa, en las inmediaciones de Puigreg. Las piedras que lanzó al espacio la explosión, produjeron el hundimiento del techo de la casa donde se hallaban aquellos infelices, que perecieron entre los escombros.

No fué esta la sola desgracia ocurrida en aquel punto el mismo día.

Según se refiere, iba el capataz de la obra que produjo aquel accidente, en compañía de un hermano suyo y de otro sugeto en dirección a Sallent ó Manresa para dar parte del suceso a la autoridad, cuando uno de ellos cayó del caballo, en el momento en que iba a pasar la tartana que conduce el correo.

El mayoral que guiaba el vehículo, no quiso, segun parece, detenerse, como le pedían los otros, lo cual hizo que se trabaran de palabras, y pasando de éstas a los hechos, resultaron el mayoral con dos ó tres heridas de arma blanca, y el capataz y un hermano suyo heridos de arma de fuego.

Este triste suceso ocurrió entre Sallent y Berga, a mitad del camino.

Los tres heridos se hallaban el sábado en estado sumamente grave.

En Perálta de la S.I. (Huesca) se dejó sentir el último sábado un furioso huracán, que produjo grandes daños en las frutas y hortalizas.

También fueron considerables los perjuicios ocasionados en las eras, de las cuales el vendaval hizo desaparecer la mayor parte del grano y de la paja que en ellas existía.

Dice *El Constitucional*, de Valencia:
«Los periódicos se han dado en averiguar el origen de Arabi-bey. Días pasados insertamos una correspondencia, en la que se pretendía demostrar que el ministro de la Guerra de Egipto era de Dénia.

Hoje resulta que aquella noticia no tiene fundamento, como puede verse en el suelto siguiente:

«Según los pormenores que proporciona al periódico *L'Italia*, de Roma, su corresponsal en Egipto, Arabi-bey presenta un verdadero conjunto de imperfecciones. Es egipcio de pura raza, tiene una figura vulgar y desagradable, y sabe hablar francés, aunque incorrectamente; endiosado por una suerte escandalosa, no tiene conciencia de los actos brutales que va cometiendo a su paso, y el verdadero origen de su vida es bastante oscuro, por más que los periódicos que se precian de estar al alcance de estas cuestiones pretendan hacer ver lo contrario.

En resumen, el corresponsal citado, que parece tener una gran autoridad con su palabra, concluye el retrato de Arabi diciendo que este tiene los insintos del cocodrilo y el cuerpo de esclavo.»

Uno de estos últimos días ha ocurrido un casual incendio en un campo del término de Enguera (Valencia), consumiendo el fuego unos sesenta haces de trigo.

Un sujeto de Benasal, que robó 22 reses lanares á un vecino de Morella, apercibido de que era buscado por la guardia civil, se dio á la fuga, siendo alcanzado después de tres días en el río Sece de la villa de Culla, donde después de sufrir diez disparos de los guardias, se entregó convicto y confeso, siendo puesto á disposición del juez municipal de Ares, juntamente con once reses de las robadas y la lana perteneciente á las mismas.

Después de haber prestado una fianza de 2.000 pesetas, ha sido puesto en libertad D. Francisco Reiba y Lledo, secretario del disuelto sindicato gremial de Barcelona.

Con motivo de cierta expropiación en los palmerales de Elche, se han paralizado las obras del ferrocarril de Alicante á Múrcia. El replanteo va ya cerca de Crevillente, y acaso en esta misma semana continuará hasta Orihuela.

Nos escriben de Berga (Barcelona), diciendo que al verificarse un embargo en el café del Negre, penetraron en él varios grupos y amenazaron al ejecutor de apremios, que tuvo que huir, refugiándose

en el teatro, dentro de la concha del apuntador. De allí fué expulsado á bastonazos, y el infeliz tuvo que buscar auxilio en un estanco, donde permaneció hasta que un piquete de tropas protegía su salida. El alcalde publicó un bando declinando su autoridad en la militar.

En Sevilla han aparecido pasquines relativos á un delito monstruoso cometido en la persona de una niña de once años. El autor, que se halla en la cárcel, es según *La Protesta*, el jefe de órden público durante el mando conservador, D. Antonio Valdiseo. Toda la prensa de aquella ciudad condena con energía este crimen, que ha causado profunda sensación.

El ayuntamiento de la villa de Goizueta ha sido autorizado por la Exma. Diputación foral y provincial de Navarra para contratar un empréstito de 5.500 pesetas, con objeto de satisfacer las cantidades que adeuda a los maestros de instrucción primaria.

Adelantan notablemente los trabajos del ferrocarril de Villanueva, habiéndose salvado el camino de Comarruga, mediante un puente construido al efecto. Parece que á no larga fecha quedarán unidos los trozos de vía que, adelantando por la parte de Roda y Caiafell, van á encontrarse en el cruce del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

El domingo pasado, por la noche, una doncella, al subir la escalera de una casa situada en la calle de Aribau (Barcelona), observó que dos desconocidos forcejeaban la puerta de sus amos, ausentes a la sazón. Apercibido uno de los ladrones de la presencia de la doncella, se arrojó sobre ella para sellar sus lábios con las manos; pero dicha doncella, con una intrepidez increíble y sin proferir el menor grito, rechazó tan inopinada agresión, pegando un fuerte botellazo en la mano del ladrón. El ruido que produjo la botella al caerse al suelo espantó á los cacos, los cuales, temerosos de ser descubiertos por los vecinos que ocupaban los pisos inferiores, bajaron precipitadamente la escalera para ganar la calle.

Una de las costumbres que aún se conservan en las fiestas de muchos pueblos del reino de Valencia, son los simulacros entre moros y cristianos, costumbre que data de inmemorial, y que por lo regular siempre produce funestas consecuencias.

Recientemente, en Corbera de Alcira ha ocurrido una de estas desgracias. A uno de los disfrazados se le olvidó sacar la baqueta del cañón de su escopeta, y al hacer el disparo, fué aquella á clavarse en la frente de un soldado enemigo, resultando ser éste el secretario del Ayuntamiento, que sobrevivió pocos momentos, á pesar de los auxilios que le fueron prestados.

La guardia civil detuvo al agresor.
Parece que estas fiestas no estaban autorizadas por la autoridad civil superior de la provincia.

Hora es ya que queden abolidas esas costumbres, que tan tristes huellas dejan á su paso.

Anteayer, á las nueve de la noche, se produjo un ligero incendio en un almacén de maderas de la ribera de Guadalmedina (Málaga), pudiendo sofocarse antes que el fuego se propagara al local, donde había extraordinaria cantidad de combustibles.

Uno de los operarios sufrió varias quemaduras en el pie izquierdo, y este desgraciado incidente constituyó el único percance ocasionado por el conato de fuego.

La prensa barcelonesa.

Los diarios de la capital del Principado insertan una protesta dirigida á la prensa española, con motivo de la conducta observada con sus representantes por el gobernador de Barcelona, en el incidente surgido con motivo del embargo del café de Europa. La referida protesta, que con gusto insertamos, dice así:

«A LA PRENSA ESPAÑOLA.—El jueves 13 del corriente, al trársese un embargo en el café de Europa de esta capital, el comisionado ejecutor Sr. Puigxiruguer, auxiliado por la fuerza pública, expulsó á algunos representantes de la prensa periodica que permanecían quieta y tranquilamente en aquel local, con consentimiento y áun con expreso deseo manifestado por el dueño de la casa.

No dieron los citados representantes de la prensa motivo alguno que justificase medida tan insolita, limitándose á presenciar un acto con el natural deseo de enterar al público de todos sus incidentes, para no exponerse á la persecución fiscal á que dà lugar en el dia la publicación de noticias inexactas, aun cuando se den involuntariamente y por falta de informes suficientes.

Viendo desconocido el indiscutible derecho que tiene todo ciudadano á permitir la estancia en su inviolable domicilio a las personas de su estimación y confianza, y viendo, por otra parte, que en la expulsión referida y otras amenazas que sin rebozo alguno se han dirigido á los periodistas, se infiera á la prensa, es decir, á los órganos de la pública opinión, un verdadero agravio y un inexcusable desafuero, los representantes de los periódicos *El Diluvio*, *Gaceta de Cataluña*, *Renaixensa*, *El Principado* y *La Libertad*, pasaron á poner estos hechos en conocimiento del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, con la esperanza de hallar en tan ilustrada autoridad la reparación debida á lo que ellos creían ser una extralimitación de sus agentes.

El excelentísimo señor gobernador civil D. Francisco Moreu Sanchez, representante en esta provincia de un Gobierno liberal, después de manifestar que ignoraba que se hubiesen dirigido amenazas á la prensa, aprobó la expulsión de los periodistas, negando á los particulares el derecho de recibir en su casa á las personas de su confianza y agrado mientras se trataba el embargo, alegando que no había ley alguna que previniese la presencia en estos actos de los individuos de la prensa.

En vano se opuso á tan extraña teoría el principio legal de que es lícito todo lo que no está expresamente vedado por la ley; el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia no quiso bajo ningún concepto reconocer este rudimentario principio de derecho, por cuyo motivo el lugar donde se ejecutan los embargos queda cerrado á la prensa, áun cuando soliciten y consientan su presencia los industriales dueños, y como á tales árbitros de sus respectivos domicilios.

Los infrasostenidos, al poner estos hechos en conocimiento del público, protestan de la manera más formal y solemne contra los ataques que envuelven así á la inviolabilidad del domicilio como á los legítimos fueros de la prensa periódica; ataques tanto más injustificados cuanto proceden del representante de

una situación política que blasfoma de liberal y hace gala de respetar las leyes e interpretarlas con un criterio amplio y expansivo.

A la prensa española, sin distinción de matices, suplican asimismo, se digne conceder en sus columnas hospitalidad á esta protesta, para que la opinión pública sea juez del derecho que nos asiste.

Barcelona 17 de Julio de 1882.

El director de *El Diluvio*, José Laribal.—El director de la *Gaceta de Cataluña*, J. Roca y Roca.—El director de *La Renaixensa*, Angel Guimerá.—El director de *El Principado*, Carlos Frontaura.—Por *La Libertad*, Emilio Domenech.—El director de *La Correspondencia Ibérica*, Félix Torrella.—Por *La Campana de Gracia*, I. Lopez Bernagos.—El director de *Lo Nuestro*, Conrado Roure.—El director de *La Tramontana*, I. Llunas y P.—El director de *La Mosca Roja*, Guillermo Parera.

En Prado del Rey (Cádiz), y en el acto de verificarce el dia 17 una corrida de novillos, se hundió el tablado de uno de los tendidos de la plaza, resultando varias personas heridas de gravedad y otras con contusiones leves.

NOTICIAS

La junta directiva de la Exposición Nacional de Artes y Oficios, que trata de llevar á cabo la Sociedad Económica Matritense, se ha subdividido en cuatro secciones, encargadas de la ejecución de los diversos trabajos que son necesarios para llevar á la práctica el proyecto citado.

Hé aquí la nueva organización acordada:

MESA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Presidente.—D. Víctor Balaguer.
Vicepresidentes.—D. Manuel del Llano y Persi, D. Alberto Bosch y Fustigueras.
Secretario general.—D. José Vázquez Bravo.
Vicesecretario.—D. Alberto Regulez.
(Los cuales forman parte de las cuatro secciones.)

SECCION DE GOBIERNO Y REGLAMENTO.

Presidente.—D. Zóilo Espejo.
Vicepresidente.—D. Dionisio Caldevilla.
Secretario.—D. Rafael de la Vega.
Ponentes.—D. José Hilario Sánchez, D. Ignacio Vives, D. Feliciano Martín.
Vocales.—D. José M. Pontes, D. José del Castillo y Soriano, D. Gregorio Estrada, D. Eloy Perillán y Buxó, D. Gumerindo de Azcarate, D. Vicente Bas y Cortés, D. José Gomez, D. Emilio Santos y Olive y D. José Ubeda.

SECCION DE HACIENDA.

Presidente.—D. José de Cárdenas.
Vicepresidente.—D. Bonifacio Ruiz de Velasco.
Secretario.—D. José Ubeda y Correal.
Tesorero.—D. Bruno Zaldo.
Contador.—D. Vicente Bas y Cortés.
Ponentes.—D. Cipriano Moreno Lopez, D. Feliciano Martín, D. Roque Labajos, D. José Gámez.
Vocales.—Sr. marqués de San Carlos, D. Juan Atayde, D. Cárlos Prats, D. Mariano Monasterio, D. José Ubeda, D. Antonio M. Rou, D. Baldomero Santigós y D. Rafael de la Vega.

SECCION DE CONSTRUCCION.

Presidente.—D. Constantino Saez de Montoya.
Vicepresidente.—D...
Secretario.—D. Mariano Belmar.
Ponentes.—D. José Marín Baldo, D. Santiago Castellanos, D. Juan Mesa y Arroquia.
Vocales.—D. José Casado, D. Félix Bona, D. Luis Franco, D. Emilio Santos y Olive, D. Feliciano Martín, D. Miguel Aguirre, D. Rafael de la Vega, don Joaquín de Buega y Pozuelo, D. Juan J. Marín, don Zóilo Espejo, D. José Ubeda, D. José Gámez, don Gumerindo Vicuña, D. Baldomero Santigós.

SECCION DE PROPAGANDA.

Presidente.—D. Juan Utor y Fernández.
Vicepresidente.—D. José Gámez.
Secretario.—D. Francisco Santos.
Ponentes.—D. Luis Alfonso, D. Eloy Perillán y Buxó.
Vocales.—D. José Fernández Callejo, D. Jesús de Monasterio, D. José Incanga, D. Francisco J. de Salas, D. Salvador Muro, D. Constantino Rodríguez, D. Dióscoro Puebla, D. Rafael Carnicer y Bustos, D. Manuel Peñalver, D. Tomás Calvo, D. Miguel de Cervantes, D. Feliciano Martín, D. Joaquín Costa, D. Manuel Ruiz de Quevedo, D. Rafael de la Vega, D. Eusebio Juliá, D. Joaquín Olmedilla y Puig, D. Sinforiano Boyet, D. José Ubeda.

Muy en breve quedará establecido un nuevo servicio de correos, que podrán utilizar los periódicos de la mañana y los particulares.
Con esta reforma, la correspondencia podrá ser enviada con doce horas de ventaja.

El Sr. Cárdenas salió ayer tarde en dirección á Valencia, con el fin de presidir las sesiones del Congreso Agrícola.

Ha sido nombrado escribiente mayor de la sección de Obras públicas de la provincia de Palencia, don Luis García.

La Compañía general de electricidad, tiene ya colocadas las máquinas, y hechas las instalaciones en Comillas, á fin de alumbrar con luz eléctrica la población mientras permanezca allí S. M. el rey.

El rey permanecerá en Comillas quince días, y después hará una excursión de caza á los Picos de Europa.

A su regreso á La Granja, SS. AA. RR. las infantas, marcharán á Comillas.

Dentro de pocos días se empezarán á publicar una serie de artículos referentes a Alejandría, debidos á la pluma de nuestro querido amigo Sr. Ibo Alfaro.

Creamos de todo punto innecesaria su recomendación, y no dudamos en asegurarles una buena acogida.

La Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Barcelona, en su última reunión, ha acordado apoyar con su informe lo solicitado por los navieros catalanes y la casa Perez y Odriozola, de Santander, para establecer el tráfico de arroces entre la Península y las Antillas.

El voto de aquella Junta, eminentemente proteccionista, ha de pesar, sin duda, en la resolución de

este asunto, que se propone dictar uno de estos días el señor ministro de Hacienda.

Por el ministerio de Fomento se han acordado los nombramientos de los ingenieros señores D. Félix Bellido y D. Isidro Castroviejo para los distritos forestales de Zaragoza y Logroño, respectivamente.

Ha sido nom

Los periódicos de Chicago (Estados Unidos) relatan un crimen cometido en los últimos días del pasado Junio, el cual ha llenado de consternación á los habitantes de aquella ciudad.

En una de sus principales calles vivía una familia de modesta posición, compuesta de los dos esposos y cuatro hijos pequeños, pues el mayor de todos ellos apenas contaría unos catorce años de edad. Ninguna quererla había turbado el seno del hogar, puesto que aquellos que un día habían unido sus almas con el nudo más indisoluble, continuaban profesándose el más ilimitado cariño, y viviendo exclusivamente para ellos y para sus tiernos hijos.

El día que ocurrió el lamentable suceso que nos ocupa, regresaba el esposo de su trabajo, cuando le salió al encuentro su mujer, diciéndole:

—Mira, ven á ver á nuestros hijos; están muy hermosos. El cielo me los ha pedido y yo los mando al cielo, donde no tardaremos en reunirnos; ven, ven conmigo.

Atónito el desgraciado padre ante esta revelación que le hacía sospechar una inmensa desgracia, siguió maquinalmente á su esposa, que casi lo arrastraba en pos de sí.

El espectáculo que se presentó á su vista fué tan horrible como inesperado. Sobre la cama, cubierta de ropas limpias y adornada con esmero, yacían los cadáveres de sus cuatro hijos vestidos con sus mejores trajes, coronados de flores, y colocados simétricamente en relación á su edad. Sus semblantes aparecían tranquilos en medio de su rigidez cadavérica, de tal modo que sin el precedente de aquella semi-revelación, el infeliz padre los hubiera creido sumidos en el más profundo sueño.

A la vista de aquel cuadro, el desgraciado interrogó á su mujer, de la que no consiguió otra respuesta que la que dejamos consignada, hasta que después de grandes esfuerzos, pudo conseguir que la infeliz confesase su crimen, diciendo:

—Perdóname, esposo mío; he muerto á nuestros hijos, y yo no tardaré en seguirlos.

A estas palabras comprendió el infeliz toda la extensión de su desgracia. Salió á la calle dando gritos, se reunieron los vecinos, y todos juntos entraron en la habitación, teatro de aquella tragedia; sobre la misma cama donde los cadáveres de los niños se hallaban colocados, vieron tendida a la madre, vestida de blanco, adornada de azul y coronada de rosas, que enmedio de terribles convulsiones pedía que la librasen de los tormentos que sufría ó la acabasen de matar.

Llamóse á un médico, y cuando hubo inspeccionado á la enferma, declaró que nada podía hacer en su obsequio; la desgraciada, que en un momento de enajenación mental había envenenado á sus hijos, se había propinado tal dosis de estrignina, que los esfuerzos de la ciencia eran completamente inútiles. Los cinco cadáveres fueron enterrados al dia siguiente en el cementerio de Chicago.

La junta directiva del Centro Cooperativo de la Guindalera, reunida en casa del Sr. D. Mariano Val, ha acordado que el domingo próximo se celebre sesión, con el fin de nombrar el Consejo de administración de la Sociedad.

En la plaza de Pontejos se sintió anoche acometida de un accidente una mujer de unos treinta y cinco años de edad.

Conducida á la casa de socorro del distrito, falleció ó los pocos instantes.

La guardia civil del barrio de la Prosperidad devino anoche á un individuo, encargado de realizar una partida de corcho, y el cual se había gastado 4.000 rs. procedentes de la venta del mismo.

En la Carrera de San Jerónimo fué detenido ayer un individuo por haber robado de una sastrería de la misma calle un corte de pantalon.

Según telegrama del gobernador de Valencia, recibido anoche en el ministerio de la Gobernación, la huelga de los hortelanos ha quedado completamente terminada, y hoy volverán al mercado, según promesa hecha á la primera autoridad. La tranquilidad es completa.

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto lo siguiente, respecto á la cuestión de timbre en los títulos extranjeros:

«Que se reciban en las plazas de París, Londres, Ámsterdam, Bruselas y Madrid, los títulos de 3 por 100 exterior que se presenten á la conversión, estén ó no timbrados;

Que los nuevos títulos del 4 por 100 exterior que se entreguen en París y Londres, lo sean con el timbre respectivo de estos países, cuyo importe será de cuenta del Gobierno español, y sin timbre los que se presenten en Ámsterdam, Bruselas y Madrid.

Que el Estado no sufragará el pago de timbre de los títulos de deuda interior que por conveniencia de los interesados se entreguen en el extranjero, y que la comisión de Hacienda en el extranjero gestione, sin perjuicio, con el mayor interés, cerca de las administraciones francesas e inglesas, puesto que se trata sólo de una conversión de valores, que los títulos se trasporten gratis de unos á otros títulos, reclamando al efecto, si lo considerasen necesario, el apoyo e influencia de nuestros representantes diplomáticos cerca de los Gobiernos respectivos.»

Pasado mañana domingo, 23 del corriente, á las cinco de la tarde, se verificará en los Jardines del Buen Retiro una gran función extraordinaria, en la que tomará parte la célebre funambulista María Spelterini, ejecutando sus sorprendentes ejercicios á una inmensa altura.

Dicha artista saldrá para Lisboa inmediatamente.

Varios dueños de huertas de las cercanías de esta corte, visitaron ayer mañana al alcalde primero, para rogarle se les exima del impuesto de consumos por la hortaliza que traen al mercado, pues con lo que abonan por tal concepto no obtienen ganancia alguna.

El Sr. Martínez Brau les ha ofrecido apoyar su pretensión ante la comisión correspondiente.

Esta noche á las nueve se reúne la comisión de propaganda de la Liga de contribuyentes con los representantes de varios gremios, en su local de la Carrera de San Jerónimo.

El tribunal Supremo ha condenado á la pena de

muerte, que se ejecutará en garrote, á Joaquín Montolio y Domingo y á su amante Javier Pradas y Pérez, como autores de la muerte del marido de aquella, Juan Lázaro Gil.

El fiscal ha informado en contra del indulto de los reos, cuyo expediente se ha remitido para su resolución al ministerio de Gracia y Justicia.

Los 99.000 emigrantes españoles que residen actualmente en la Argelia, pertenecen á las siguientes provincias:

Alava, 2.260; Albacete, 2.660; Alicante, 2.900; Almería, 4.900; Avila, 1.112; Badajoz, 146; Baleares, 24.960; Barcelona, 2.614; Burgos, 190; Cáceres, 115; Cádiz, 10; Canarias, 17.689; Castellón de la Plana, 2.660; Ciudad Real, 140; Córdoba, 14; Cornuña, 1.980; Cuenca, 119; Gerona, 492; Granada, 196; Guadalajara, 112; Guipúzcoa, 1.984; Huelva, 119; Huesca, 170; Jaén, 12; León, 1.900; Lérida, 498; Logroño, 108; Lugo, 1.980; Madrid, 94; Málaga, 97; Murcia, 9.934; Navarra, 1.910; Orense, 1.490; Oviedo, 1.998; Palencia, 113; Pontevedra, 1.740; Salamanca, 12; Santander, 1.899; Segovia, 73; Sevilla, 24; Soria, 31; Tarragona, 1.244; Teruel, 779; Toledo, 340; Valencia, 5.890; Valladolid, 30; Vizcaya, 1.479; Zamora, 200; Zaragoza, 140.

El miércoles de la semana pasada zozobró á la visita de las costas de Irlanda, el monitor *Adder*, de la marina de guerra neerlandesa. Perecieron todos los tripulantes, que eran veinticinco.

Presupuesto de Filipinas.

Precedido de un extenso preámbulo, ha publicado la *Gaceta* el presupuesto de ingresos y gastos de las islas Filipinas, correspondiente al segundo semestre de 1881-82:

«Conformándome con lo propuesto por el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.^º Los gastos del Estado en las islas Filipinas durante el semestre de 1.^º de Julio á 31 de Diciembre del corriente año, se fijan en 8.121.680 pesos 86 centavos, distribuidos por secciones, capítulos y artículos, que aparecen en el estado letra A.

Art. 2.^º Los ingresos para cubrir obligaciones del Estado en las mismas islas durante el expresado período, se calculan en la cantidad de 8.391.217 pesos, segun el pormenor de secciones, capítulos y artículos, que aparecen en el estado letra B.

Art. 3.^º El nuevo ejercicio semestral terminará en fin de Diciembre próximo, prolongándose su período de ampliación hasta el 30 de Junio de 1882.

Art. 4.^º Durante el referido ejercicio semestral, continuarán los fondos locales afectos á las obligaciones que les están señaladas con arreglo al art. 3.^º del real decreto de 12 de Marzo de 1880 y demás disposiciones hoy vigentes.

Art. 5.^º Se aprueba el presupuesto extraordinario de gastos que es adjunto, señalado con la letra C, importante 624.435 pesos, cuya inversión se ajustará segun el pormenor que el mismo estado expresa, á lo prescrito en el art. 9.^º del mencionado real decreto de 12 de Marzo de 1880 y á las demás medidas que dicte el ministro de Ultramar.

Art. 6.^º Se harán en el trascuro del presupuesto semestral cuantas economías sean compatibles con la ejecución de los diferentes servicios, a juicio del ministro de Ultramar, aun cuando éstos se rijan por disposiciones especiales.

Art. 7.^º El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Cortes de lo resuelto por este decreto, para cuyo exacto cumplimiento el ministro de Ultramar adoptará las medidas necesarias.»

Los gastos que, como queda expresado en el decreto que precede, se elevan en el referido semestre á la suma de pesos 8.121.680 86, se clasifican en la siguiente forma:

Sección 1.^a Obligaciones generales, 602.806'83. 2.^a Estado, 387.269. 3.^a Gracia y Justicia, 496.344'65. 4.^a Guerra, 1.654.960'51. 5.^a Hacienda, 3.194.013'68 pesos. 6.^a Marina, 1.256.076'70. Gobernación pesos 413.523'9 y 8.^a Fomento, 116.787'40.

Los ingresos, que se calculan en la cantidad de pesos 8.391.217, se clasifican en los siguientes conceptos:

Sección 1.^a Contribuciones ó impuestos, pesos 1.898.406. 2.^a Aduanas, 1.222.277. 3.^a Rentas estancadas, 4.077.015. Loterías, 724.960. 5.^a Bienes del Estado, 106.800. 6.^a Ingresos eventuales, 354.250. 7.^a Idem de Guerra y Marina, 7.500.

El presupuesto extraordinario de gastos de las expresadas islas en el referido segundo semestre, asciende á la cifra de 624.435 pesos, distribuidos en la siguiente forma: Gracia y Justicia, pesos 13.965. Guerra, 100.000. Hacienda, 23.333. Marina, pesos 475.000. Gobernación, 12.137.

ASUNTOS DEL DIA

La crisis francesa de que ayer dimos cuenta, fué el asunto que entretuvo durante el dia de ayer los cabildos de nuestros casi desiertos círculos políticos. Lo imprevisto de la noticia, y su gravedad en los momentos actuales, dió lugar a muchos comentarios, tanto más, después de saber que los periódicos oportunistas reclamaban un cambio de ministerio, y se creyó que éste se efectuaría á fin de realizar la política belicosa de Mr. Gambetta.

Mr. Grevy, sin embargo, obrando con suma prudencia, se negó á admitir la dimisión de los ministros: la Cámara aprobó ayer tarde el proyecto de la Alcaldía central, causa de la crisis, y ésta ha quedado resuelta sin más consecuencias. De sus díctalles nos ocupamos en artículo aparte.

De la cuestión egipcia, tiene interés el despacho recibido anoche, que participa la contestación del Gobierno turco á la nota de la conferencia que le pedia su intervención en Egipto.

La Puerta no manifiesta que intervendrá por los armas, pero si que tomará parte en la conferencia, y hace constar sus derechos *indiscutibles* sobre el Egipto. No sabemos lo que resultará de esta participación del sultán en las resoluciones de los representantes de las potencias; pero lo cierto es que sus declaraciones no están muy conformes con otras que no hace mucho se han hecho en las Cámaras de Francia e Inglaterra.

Las proposiciones de Marruecos acerca de la pesquería de Santa Cruz de Mar Pequeña, ya no despiertan el interés que en un principio, porque ahora resulta que en realidad nada de lo que ha venido á

proponer Sidi-Brischia es aceptable, y el Gobierno no puede menos de comprenderlo así.

Con este motivo, se han exhumado los artículos del tratado de Wad-Ras, que conceden á España los dominios del territorio africano hasta Sierra-Bullones; y realmente, nada más inocente que ofrecer en permuto lo que ya de derecho corresponde á nuestra nación.

El representante de Marruecos irá, pues, á recibir nuevas instrucciones de su Gobierno, y volverá dentro de un par de meses con nuevas proposiciones. Mientras tanto, el ministerio, si para entonces existe el actual, tendrá ya estudiado el asunto, auxiliado, según parece, por un joven diputado ministerial, que suponemos sea el Sr. Cañamaque, á quien se ha encargado la redacción de una Memoria sobre la referencia pesquera.

Queda, pues, por ahora este asunto en suspensión, y la atmósfera que la opinión está haciendo favorable á la determinación de una posesión real y efectiva en la costa occidental de África, creemos que será al fin la que triunfe en la solución de este asunto.

**

¿Habrá coalición republicana? Se pregunta en los círculos políticos con motivo de las proposiciones de algunos federales admitidas por algunos zorrillistas. La contestación de los que conocen á fondo la manera de ser de los partidos democráticos, es de una sencillez espontánea: —No.

No puede haberla, dicen, porque las personas más importantes de las fracciones republicanas están separadas más que por cuestión de principios por antagonismos, recelos y ódios antiguos que difícilmente pueden borrarse; no puede haberla, porque si los elementos nuevos de esas distintas agrupaciones pudieran llegar á entenderse, tropezaran siempre con el escollo de la jefaturas, escollo principal siempre entre demócratas; no puede haber tal coalición, en fin, porque un partido revolucionario unido para una acción común, no contaría hoy en día con el apoyo del país, que quiere paz sobre todo, y solo tolera y hasta presta una gran parte de su opinión á la democracia-republicana como escuela, que vive en la política de sus propias divisiones.

En los mismos círculos democráticos se encuentra el proyecto de la coalición descabezado, y puede por lo tanto asegurarse que la idea será nuevamente estéril en el campo de la política militar.

Esto no quiere decir que acaso se verifiquen ciertas aproximaciones y ciertos deslinde á todos provocados.

**

El viaje del Sr. Albareda á las provincias del Noroeste, es objeto de alguna atención por las buenas impresiones que deja de su paso por aquel país. Su visita á las obras del ferro-carril, á los establecimientos industriales y á los centros productores de aquella región, promete ser tan fecunda como beneficiosa para sus intereses.

Tal impresión se refleja así en la prensa de las citadas provincias, y en las correspondencias de los periódicos de Madrid, como en las manifestaciones de simpatía de que está siendo objeto el señor ministro de Fomento.

Cuestión de orden público. Se ha exagerado mucho, como sucede, por los periódicos de los partidos extremos; pero también es cierto que en ello no cabe pequeña culpa al Gobierno, que no ha sabido tratar este asunto con el debido tacto.

Hé ahí sino que ciertos periódicos hablan de la suspensión de garantías, y de la declaración de estado de sitio en varias provincias, como de una medida que proyecta tomar el Ministerio.

Nosotros no creemos que haya motivo suficiente para que el Gobierno piense en tan violentas medidas, y sólo ha nacido este rumor de que el señor don Venancio González ha soltado prendas acerca de este asunto, acaso no encontrando mejor remedio para aplacar el hambre que se siente en algunas comarcas, que la publicación de la ley marcial y la suspensión de garantías.

Sólo, pues, la poca habilidad del señor ministro de la Gobernación pudo dar lugar á tan absurdos rumores.

**

Las noticias de Cataluña y de otras provincias, que publicamos en otro lugar, vienen en apoyo de lo que decimos acerca de la suspensión de garantías.

A mayor abundamiento, anoche se recibió un telegrama de Valencia participando que ha terminado satisfactoriamente el conflicto de las huelgas del mercado, merced á las activas gestiones del alcalde Sr. Sales, que no ha descansado un momento hasta resolver esta cuestión, y á quien puede decirse que se debe en absoluto su satisfactoria solución.

Ninguna otra noticia de más interés se ha recibido de las provincias en donde se indicaban algunas dificultades.

**

Un caballero desea encontrar colocación de tenedor de libros, ó bien en el despacho de una casa particular.

Para más informes, dirigirse á la administración de este periódico, de diez de la mañana á seis de la tarde.

**

SANTO

SANTO DE HOY.—Santa Práxedes, virgen.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.—5 y 9.—Las mil y una noches.

JARDÍN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Décimo concierto de la sociedad Unión Artístico-Musical, bajo la dirección del Sr. Caballero.</p

CENTRO

para la recepcion de encargos y depósito de varias clases de los renombrados Vinos Manzanilla de la acreditada casa

DE D. JOSÉ LARRAMENDI DE LEÓN,
cosechero y almacenista de Sanlúcar de Barrameda,
constituido en este corte al exclusivo cargo de D. Luis Oñate Rivero,
LAVAPIES, 17, 3.^o, IZQUIERDA.

Los señores dueños de establecimientos que se dediquen á la venta ó consumo al por menor de vinos, estarán al alcance, porque lo habrán experimentado, que el conservar ciertas clases de vino en barriles, particularmente el que se ofrece, y cuanto mejor más pronto, le hace sufrir irremediables alteraciones, con grave perjuicio en sus intereses, puesto que el consumidor inteligente no encuentra lo que desea, y de su buen nombre, porque no faltará quien crea que aquellas naturales consecuencias son hijas de alegaciones de vinos de otras clases y más bajos precios para obtener mayores utilidades.

Convencida la casa de esta verdad, por una parte, y procurando por otra conservar incólume la buena fama que tiene adquirida, y de que goza la extensa escala de sus productos, hace tiempo que la venta de sus vinos la hace embotellado, y en esta forma tiene el honor de presentarlo en esta corte, en la seguridad de que obtendrán igual acogida que han alcanzado en las principales capitales de España y plazas del extranjero, sin otra recomendación que sus buenas cualidades, que el inteligente público de Madrid sabrá apreciar, á los siguientes

PRECIOS

	MARCA e lo; Vinos	CAJA con 12 botella	CAJA co 24 botella	Pesetas.	Pesetas.
Vino Manzanilla fina pálida, clase corriente.....	S. T.	20	39		
Id. id. id.....	S. S. T.	21	41		
Id. id. id.....	S. C. S.	22	43		
Id. id. id.....	S. S.	23	45		
Id. id. superior.....	P. S.	24	47		
Id. id. id.....	S. N. O.	26	51		
Id. id. id.....	F. R. S.	27	53		
Id. id. id.....	F. R. L.	28	55		
Id. id. color ámbar, id.....	T. R. F.	30	59		
Id. pasada especial en su clase.....	T. R. L.	32	63		
Id. id. id.....	T. N. O.	34	67		
Id. id. color topacio, id.....	N. O. D.	38	75		
Id. id. id.....	N. O. C.	43	85		
Id. id. id.....	N. O. M.	47	93		
Id. id. id.....	N. O. S.	51	100		

NOTAS. 1.^a—Los anteriores precios son en la bodega, y al contado; en ellos van incluidos el valor de las botellas, cajas y fundas, cuya devolución admite el encargado á los precios que con él se convenga.

2.^a—No se responde de las faltas ó roturas que haya en el camino; pero se cuidará que las cajas vayan bien acondicionadas.

3.^a—No se sirve pedido que no venga por conducto del encargado ó con su conocimiento, el cual le entregará al demandante la factura donde autorizará con su firma el recibo de su importe, y el talón para que retire los bultos de la estación.

TONICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales Farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

ACADEMIA PREPARATORIA

CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. JOSÉ MIRETE,

Licenciado en Ciencias exactas y Oficial del Cuerpo de Estadística, y por D. Leopoldo Soto y Sánchez, Oficial de Topógrafos.

Calle del Colmillo, núm. 7, segundo.

Desde 1.^o de Julio han quedado abiertas las clases de preparación para las convocatorias anuncianas en los Cuerpos de Estadística, Topógrafos y Ayudantes de Obras públicas.

Horas de matrícula, de 12 á 1, y de 4 á 6 de la tarde.

BAÑOS DE TRILLO

Reumatismo, escrofulismo, herpetismo y enfermedades nerviosas. Desde el día 15 de Junio se hallan abiertos al público estos establecimientos de tradicional y antiguo crédito y de reconocidas virtudes. Viaje por Matillas y Guadalajara, línea de Zaragoza. Coches desde la estación á los establecimientos. Alcalá, 18.

BITTINI Y COMPAÑIA,

27, ALCALA, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.

Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

LA ILUSTRACION VENATORIA

PERIODICO DE CAZA Y PESCA CON MAGNIFICOS GRABADOS

AÑO CUARTO.

Rebaja á la mitad de precio desde 1881, cuarenta reales al año, pidiéndole á la Administración, calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid.

A LA EXPOSICION DE PARIS

CALLE DEL CARMEN, 14, esquina á la de la Sal.

Para los mejores surtidos de géneros de punto, cebatas, vestidos para niños, toquillas de verano, camisas para viaje, courtes para sábanas y juegos de cama y boda bordados, los que tienen este importante establecimiento.

NOTA. Equipos de novia, desde 1 000 rs.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

FOLLETIN DE «EL DEBATE»

58

EL GRILLO DEL MOLINO,

por

FUNSON DU TERRAIL

VERSION CASTELLANA

por

RODRIGO DE TORO Y GOMEZ.

—Es la pura verdad. Tú has ahogado á la Pitache....

—No he dicho tal cosa.

—Convenido. Pero supongámoslo.

—Como querais.

—Tú has ahogado á la Pitache....

—¿Y qué?

—El Loire no guarda siempre lo que se le confía. El mejor dia flotará el cadáver sobre el agua. La sacarán....

—Bien; ¿y qué probaría eso?

—Se observará que la Pitache, antes de haber sido arrojada al agua, ha sido estrangulada....

—¡Bueno!

—Se avisará á la justicia, y ya sabes que la justicia es curiosa.... necesita ver claro en todas las cosas....

A estas últimas palabras de M. Jouval, sintió Miguel que un sudor frío helaba su frente, y miró con inquietud al usurero, que reía de un modo nada tranquilizador.

LX.

M. Jouval continuó:

—La Pitache era una mendigante; por lo tanto,

no podía despertar la codicia de nadie. Sin embargo, su cadáver, encontrado, indicaría bien á las claras que ha sido asesinada. ¡Por qué? No sería á tí, que eres cazador, á quien yo enseñaría cómo un perro pachón vá á acosar á un jabalí á su madriguera. La justicia tiene el olfato tan fino como el perro pachón. Vá, viene, vuelve pies atrás, pasa adelante, y vuelve aún, hasta que ha desembrollado la vía. No dejará de saber que la hechicera visitaba con frecuencia al padre Boulart....

—¿Después?—dijo Miguel con cierta angustia.

—El padre Boulart ha desparecido también.

—Es decir, que se ha escabullido con el dinero.

—Lo cual no le ha acarreado ninguna cosa buena; al contrario....

Miguel experimentó un extremecimiento repentino.

—¿Qué es lo que sabéis?—dijo.

—Toma y lee.

Y M. Jouval sacó de su bolsillo el Diario del Loire, y lo alargó á Miguel, enseñándole con el dedo el artículo que relatava la muerte misteriosa del viajero.

Por duro de corazón que fuese Miguel, por desprovisto de sensibilidad que pudiera ser, experimentó, sin embargo, una viva emoción.

—Ya lo ves,—dijo M. Jouval:—hay dos muertos en lugar de uno, que van á hablar contra tí.

Miguel inclinó la cabeza.

—Ves, hijo mio,—prosiguió el usurero,—yo en tu lugar no haría lo que tú, dejaría gustoso una granja.

—¿Y después?

—Y no pensaría en el Grillo.

Miguel golpeó el suelo con el pie.

—¡Oh! eso no,—dijo.

—¿Eh? ¿No quieres?

—¡Nunca!

La pasión repugnante y celosa que llenaba en este momento el corazón de Miguel, triunfó de toda prudencia.

—¡No quiero ceder un palmo de tierra!—dijo.

—Tendrás que sentir.

—Y yo os digo que tengo razón!—exclamó con una especie de exasperación. La Pitache desde luego no ha parecido; no hay duda que ha permanecido en el fondo del agua.

—Si, pero á esta hora está comprobada la identidad del padre Boulart.

—¿Qué importa eso? porque me parece no se me acusará de haberlo asesinado.

—No, pero....

—Pero qué?

—Se dará tal vez con su asesino.

—¡Y bien!

—Este hará confesiones y dirá que el padre Boulart tenía dinero; ¿dónde lo había tomado?

Miguel fué heroíco hasta el cinismo.

—¡Como si no se supiera que el padre Boulart era capaz de todo! Se supondrá que ha asesinado á algún marchante de bueyes que iba á una feria.

Esta respuesta aturdió á M. Jouval.

—¡Ah!—dijo con una especie de admiración—eres más fuerte aún de lo que yo pensaba; no vacilas en cubrir á tu padre de sangre y lodo.

Miguel se encogió de hombros.

—Por consiguiente,—replicó,—estoy bien tranquilo como veis. Buenas tardes, señor Jouval. No estás hoy para dar buenos consejos.

—¡Bah! ¿conque crees?...

—La prueba de ello es que tenéis miedo....

—Si lo tengo es tan solo por mi dinero, como es natural.

Miguel lanzó una carcajada y se fué, dejando á M. Jouval desconcertado.

CAFÉS MUY SUPERIORES TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID-ESCORIAL

DRPÓSITO CENTRAL: PUERTA DEL SOL, 13
Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos cafés exquisitos, agradabilísimos.

PRECIOS DE LOS CAFÉS

Filipinos, en paquetes de 400 gramos... 4,50 pesetas.
Puerto-Rico, en id. de 230 y 115... 2 los 400 gramos.
Caracolillo, en id. de id. id. 2,50 —
Moka y Caracolillo, id. id. 3 —
Moka solo, id. id. 4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos y confiterías de España.

LA INTEGRIDAD

Vinos de mesa tintos y blancos, á 50 céntimos botella. Se sirven á domicilio por arrobas, medias y cuartillas, ó sea por sus medidas métricas equivalentes.

Vinos generosos y espumosos muy acreditados, desde dos pesetas botella. Licores nacionales y extranjeros.

3, CALLE DE CERVANTES, 3.

Esta casa ofrece un esquisito vino de Jerez amontillado, muy propio para los enfermos y convalecientes, á 4 y 5 pesetas botella.

GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO

CANALES.—MINAS.—TELÉGRAFOS.—GAS.—NAVEGACIÓN.—SEGUROS.—BANCOS.—SOCIEDADES DE CRÉDITO.

Director y propietario: El Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Bona.

AÑO XVII DE SU PUBLICACION

REDACCION Y ADMINISTRACION
Madrid.—Calle de la Magdalena, nm. 6

Esta revista es demasiado conocida para que tengamos necesidad de formular un programa. Su larga existencia, consagrada al desarrollo de los ferro-carriles y á la defensa de todos los intereses materiales del país, es una garantía de los esfuerzos que haremos en el por